



RAWSON, 23 de abril de 2026

Sres. Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del trigésimo noveno servicio de renta y vigésimo tercer servicio de amortización correspondiente al "Bono Programa de Obra Pública y Cancelación de Deudas de Chubut (BOCADE)" (PUL26), con vencimiento el 26 de abril de 2026.

"BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DE CHUBUT (BOCADE)" V/N U\$S 650.000.000.

- a) Fecha de emisión: 26 de julio de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del trigésimo noveno servicio de intereses y vigésimo tercer servicio de amortización: 26 de abril de 2026.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 26 de abril de 2026.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 7,75%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 7,659932322490380.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 4.978.956,01.
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 38,5.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 25.025.000,00.

Atentamente.

Dr. YUSEFF JORGE
Coordinador Ejecutivo
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA
A/C MINISTERIO DE ECONOMÍA

NOTA N° 87/2026-SCF-EC

Carolina I. TARTER
Dirección General de Coordinación
y Financiamiento
MINISTERIO DE ECONOMÍA